



Distr. LIMITADA

LC/CDCC.29/2 27 de septiembre de 2022

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

22-00814

Vigesimonoveno período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Paramaribo, 14 de octubre de 2022

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Inauguración del período de sesiones

a) Ceremonia de inauguración

La Presidencia saliente del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se dirigirá al Comité antes del traspaso oficial de sus funciones a la Presidencia entrante, que hará una declaración inaugural ante el Comité. La Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se dirigirá al Comité, y a continuación el Secretario Ejecutivo de la CEPAL pronunciará un discurso de inauguración.

b) Elección de la Mesa

Según la regla 13 de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (LC/CAR/G.780/Rev.1), la Mesa del período de sesiones estará formada por la Presidencia, tres Vicepresidencias y una Relatoría. Según la regla 14, los miembros de la Mesa se mantendrán en funciones mientras dure el período de sesiones y hasta que tenga lugar el próximo período de sesiones del Comité.

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL se dirigirá al Comité, reflexionará sobre la contribución de la CEPAL al desarrollo de América Latina y el Caribe a lo largo de los años e invitará al Comité a presentar sus ideas al respecto.

c) Aprobación del temario

Documentos de trabajo:

- Temario provisional (LC/CDCC.29/1)
- Temario provisional anotado (LC/CDCC.29/2)

El Comité examinará el temario provisional y el temario provisional anotado preparados por la Secretaría para su consideración y aprobación, con las enmiendas que se consideren oportunas.

d) Cuestiones de procedimiento y organización de los trabajos

Documento de referencia:

Programa preliminar

El Comité podrá considerar el programa preliminar del período de sesiones y cualquier otro asunto de naturaleza procedimental que estime necesario.

2. Perspectivas para el Caribe: recuperación y reposicionamiento tras el COVID-19

Documento de referencia:

The Caribbean Outlook. Summary (LC/CDCC.29/DDR/1)

El Comité recibirá una presentación resumida de la última edición del informe anual de la CEPAL para la subregión. La publicación *The Caribbean Outlook*. *Summary* expone a grandes rasgos los retos actuales a los que se enfrenta la subregión y plantea un futuro que podría lograrse con una respuesta decidida y prospectiva, haciendo hincapié en la recuperación y el reposicionamiento tras la pandemia.

Se invitará al Comité a compartir sus puntos de vista sobre los temas clave abordados en el documento.

3. Avances en la creación del Fondo de Resiliencia del Caribe

Documento de referencia:

Presentación del Summary report of the seventh meeting of the Caribbean Development Roundtable

El Comité recibirá un informe resumido de la Séptima Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, celebrada los días 12 y 13 de octubre de 2022. Durante la Mesa Redonda se dialogará sobre los avances logrados en la creación del Fondo de Resiliencia del Caribe, propuesto por la CEPAL ante la necesidad de aliviar la deuda y mejorar el espacio fiscal para facilitar la inversión en resiliencia y adaptación al cambio climático. También se estudiarán las estrategias, la promoción y los mecanismos específicos para aumentar la solidaridad y el apoyo hacia la subregión, así como el acceso a fuentes de financiamiento innovadoras y asequibles para los países altamente endeudados, vulnerables y de renta media.

Se invitará al Comité a hacer suyas las recomendaciones que surjan de la Séptima Reunión de la Mesa Redonda.

4. Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Caribe

Documento de referencia:

 Resumen de la Presidencia. Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (LC/FDS.5/5)

Se presentará un informe resumido de los debates sostenidos en la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en San José del 7 al 9 de marzo de 2022, como punto de partida para el examen de los progresos de la subregión en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5. Examen de la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)

Se informará al Comité sobre el avance de los preparativos para el examen amplio de la aplicación de la Trayectoria de Samoa, que tendrá lugar en 2024. Se dedicará especial atención a las cuestiones de interés prioritario para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe y a la necesidad de una mayor sinergia en la aplicación a nivel nacional tanto de la Agenda 2030 como de la Trayectoria de Samoa.

Se invitará al Comité a definir las áreas de interés y preocupación prioritarias en las que se podrían llevar a cabo acciones colectivas en el marco del próximo proceso de examen.

6. Apoyo a las aspiraciones en materia de desarrollo sostenible de los miembros asociados de la CEPAL

El Comité considerará las necesidades especiales de desarrollo de los miembros asociados de la Comisión. Será una ocasión para entablar una discusión fructífera entre todos los miembros del Comité sobre los desafíos singulares a los que se han enfrentado recientemente dichos países miembros, en particular con vistas a explorar las mejores estrategias para la recuperación pos-COVID-19. También supondrá una oportunidad para establecer contactos con las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo sostenible de estos países.

El Comité dialogará con los miembros asociados con el fin de definir el ámbito de una colaboración y un apoyo significativos.

7. Cuestiones relativas al programa de trabajo

Documento de referencia:

- Implementation of the 2021 programme of work. Subprogramme 12: subregional activities in the Caribbean (LC/CDCC.29/DDR/3)
- Proyecto de programa de trabajo para 2022. Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe (LC/CDCC.29/DDR/4)
- Proyecto de programa de trabajo para 2023. Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe (LC/CDCC.29/DDR/2)

Se invitará al Comité a examinar el informe sobre la ejecución del subprograma 12 del programa de trabajo de 2021, a considerar la ejecución del programa de trabajo de 2022 y a hacer suyo el proyecto de programa de trabajo para 2023.

8. Trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Secretaría informará sobre la organización de los trabajos, el tema principal y los objetivos del trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL, que se celebrará en Buenos Aires del 24 al 26 de octubre de 2022. Se invitará al Comité a hacer sus comentarios sobre los preparativos del próximo período de sesiones de la Comisión.

9. Consideración y aprobación de las resoluciones

El Comité considerará y aprobará las resoluciones pertinentes.

10. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos.

11. Lugar y fecha de la XXI Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

Según el artículo 11 de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (LC/CAR/G.780/Rev.1), las reuniones del Comité de Monitoreo tendrán lugar en la sede subregional para el Caribe de la CEPAL, a no ser que uno de los países miembros

del Comité se ofrezca como sede de la Reunión. La Presidencia del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, en colaboración con la Secretaría del Comité, determinará la fecha de la Reunión.

12. Clausura del período de sesiones

Se invitará al Comité a hacer suyas las conclusiones resumidas del período de sesiones, que presentará la Relatoría, a la espera de que se circule el proyecto de informe final de la reunión para sus observaciones. La Presidencia del Comité y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL formularán los comentarios de cierre y se dará por concluida la reunión.